

# 0. Introducción



## PROTOCOLO DE INCIDENCIAS TÉCNICAS

---

NOMBRE DE CENTRO

---



"¿Este ordenador no

funciona!". "¿No puedo entrar en mi correo!". "¿Cuál es mi contraseña de Aularagón?".

¿Cuántas veces hemos escuchado estas dudas en nuestro centro educativo? Para todas estas cuestiones, y muchas más, podemos dejar recogidas en un documento de centro las actuaciones a llevar a cabo. Este documento se llama **Protocolo de Incidencias Técnicas**.

La propiedad de los dispositivos es de la Administración Educativa, y esta lo delega en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Este documento sirve para salvaguardar la integridad

de los dispositivos y de los usuarios, estableciendo las líneas de actuación internas y externas para con los problemas técnicos que puedan surgir.

Desde el Equipo de Competencia Digital Docente de Aragón hemos desarrollado un documento, el cual podréis ir viendo a través de las páginas de este libro. Queremos que sirva de ayuda a los centros educativos y sus docentes para saber cómo actuar ante una incidencia técnica.

Las secretarías de los centros como responsables del equipamiento y la persona responsable **COFOTAP**, como figura referente en nuevas tecnologías de nuestro ecosistema educativo, son los principales destinatarios de este documento. No obstante, es importante que este protocolo se de a conocer a toda la comunidad educativa preferiblemente al inicio de cada curso escolar, de forma que sirva de actualización para el personal, docente o no docente, y para las nuevas incorporaciones.

Financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea - NextGenerationEU



---

Revision #2

Created 14 February 2023 19:36:50 by Ana López Floría

Updated 30 March 2023 10:35:00